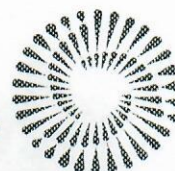




GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

N° 260 -2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas,

15 SET. 2021

VISTOS:

El Memorándum N° 196-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEPE-PPTO de fecha 14 de setiembre de 2021; la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003578 de fecha 14 de setiembre de 2021; el Memorándum N° 195-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEPE-PPTO de fecha 13 de setiembre de 2021; el Memorándum N° 194-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEPE-PPTO de fecha 13 de setiembre de 2021; el Oficio N° 0430-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEA-ABAST de fecha 10 de setiembre de 2021; el Oficio N° 0429-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEA-ABAST de fecha 10 de setiembre de 2021; el Oficio N° 0428-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEA-ABAST de fecha 10 de setiembre de 2021; la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003533 de fecha 09 de setiembre de 2021; la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003532 de fecha 09 de setiembre de 2021; el Oficio N° 0411-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEA-ABAST de fecha 09 de setiembre de 2021; el Informe N° 00333-GR/DRSA-DEA-LOG de fecha 09 de setiembre de 2021; la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 606-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 27 de mayo de 2021; la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 605-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 27 de mayo de 2021; la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 375-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 05 de mayo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 375-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 05 de mayo de 2021 se resolvió APROBAR el DOCUMENTO EQUIVALENTE que incluye las Especificaciones Técnicas para la adquisición de DIEZ (10) VENTILADORES MECANICOS ADULTO PEDIATRICO, DIEZ (10) MONITORES DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS, DIEZ (10) CAMAS ELECTRICAS TIPOS UCI, DIEZ (10) ASPIRADORES DE SECRECIONES, CUARENTA Y TRES (43) BOMBAS DE INFUSION DE DOBLE CANAL, DOS (2) MONITORES GASTO CARDIACO Y DOS (2) ANALIZADORES DE GASES ARTERIAL, ELECTROLITOS Y METABOLITOS, devenida de la INVERSIÓN DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR) N° 2517332 "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA-CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS". Los bienes se detallan a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	VENTILADOR MECANICO ADULTO PEDIATRICO	10
2	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS	10
3	CAMAS ELECTRICAS TIPOS UCI	10
4	ASPIRADOR DE SECRECIONES	10
5	BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL	43



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
N° 260 -2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas, 15 SET. 2021

6	MONITOR GASTO CARDIACO	2
7	ANALIZADOR DE GASES ARTERIAL, ELECTROLITOS Y METABOLITOS	2

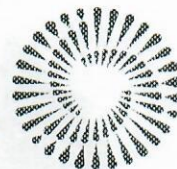
Mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 605-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 27 de mayo de 2021 se resolvió APROBAR el DOCUMENTO EQUIVALENTE que incluye las Especificaciones Técnicas para la adquisición de DIEZ (10) CAMAS CLINICAS RODABLES DOS MANIVELAS, DIEZ (10) MONITORES DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARÁMETROS, DIEZ (10) ASPIRADORES DE SECRECIONES RODABLES, DIEZ (10) BOMBAS DE INFUSIÓN DE DOS CANALES, UN (1) ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES, UN (1) DESFIBRILADOR MONITOR, UN (1) ELECTROCARDIOGRAFO DE MESA Y UN (1) NEBULIZADOR así como incluye el Expediente Técnico componente infraestructura respecto a la REMODELACIÓN DE UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA EN EL (LA) EESS MARIA AUXILIADORA-SAN NICOLAS, devenida de la IOARR N° 2517353 "REMODELACIÓN DE UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA; ADQUISICIÓN DE CAMA CLÍNICA RODABLE, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS MARIA AUXILIADORA-SAN NICOLAS EN LA LOCALIDAD MENDOZA, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS". Los bienes se detallan a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CAMA CLINICA RODABLE DOS MANIVELAS	10
2	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARÁMETROS	10
3	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	10
4	BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES	10
5	ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES	1
6	DESFIBRILADOR MONITOR	1
7	ELECTROCARDIOGRAFO DE MESA	1
8	NEBULIZADOR	1

A través de la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 606-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 27 de mayo de 2021 se resolvió APROBAR el DOCUMENTO EQUIVALENTE que incluye las Especificaciones Técnicas para la adquisición de CUATRO (4) VENTILADORES MECÁNICOS, DIEZ (10) MONITORES DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARÁMETROS, DIEZ (10) BOMBAS DE INFUSIÓN, UN (1) DESFIBRILADOR, ONCE (11) CAMAS CLINICAS RODABLES, ONCE (11) ASPIRADORES DE SECRECIONES Y UN (1) ANALIZADOR DE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
N° 260 -2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas, 15 SET. 2021

GASES Y ELECTROLITOS así como incluye el Expediente Técnico componente infraestructura respecto a la REMODELACIÓN DE UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA EN EL (LA) EESS SANTA MARIA DE NIEVA-NIEVA devenida de la IOARR N° 2517952 "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSIÓN Y DESFIBRILADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS SANTA MARIA DE NIEVA-NIEVA EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS". Los bienes se detallan a continuación:

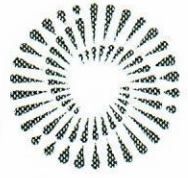
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	VENTILADOR MECÁNICO	4
2	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARÁMETROS	10
3	BOMBA DE INFUSIÓN	10
4	DESFIBRILADOR	1
5	CAMA CLINICA RODABLE	11
6	ASPIRADOR DE SECRECIONES	11
7	ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	1

Con Informe N° 00333-GRA/DRSA-DEA-LOG de fecha 09 de setiembre de 2021, la Jefe de la Oficina de Abastecimiento solicita al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de esta Entidad la inclusión de tres (3) Procedimientos de Selección de Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA-CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", para la "ADQUISICIÓN DE CAMA CLÍNICA RODABLE, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS MARIA AUXILIADORA-SAN NICOLAS EN LA LOCALIDAD MENDOZA, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" y para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSIÓN Y DESFIBRILADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS SANTA MARIA DE NIEVA-NIEVA EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS".

Mediante Oficio N° 0411-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA-OEA.ABAST de fecha 09 de setiembre de 2021, la Jefe de la Oficina de Abastecimiento solicita al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de esta Entidad la disponibilidad presupuestal a efectos de cubrir monetariamente las contrataciones directas descritas en los párrafos que anteceden.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Nº **268** RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas, **15 SET. 2021**

A través del Oficio N° 0428-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEA-ABAST de fecha 10 de setiembre de 2021, del Oficio N° 0429-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEA-ABAST de fecha 10 de setiembre de 2021 y del Oficio N° 0430-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEA-ABAST de fecha 10 de setiembre de 2021, la Jefe de la Oficina de Abastecimiento solicita al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y al Director de Gestión de Inversiones, Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de esta Entidad la aprobación de la certificación presupuestal correspondiente.

Con Memorándum N° 194-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEPE-PPTO de fecha 13 de setiembre de 2021, Memorándum N° 195-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEPE-PPTO de fecha 13 de setiembre de 2021 y Memorándum N° 196-2021-G.R.AMAZONAS-DRSA/OEPE-PPTO de fecha 14 de setiembre de 2021, el Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico remite al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de esta Entidad: a) La Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003532 de fecha 09 de setiembre de 2021, por el monto ascendente a S/ 2'057,990.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO y Especifica de Gasto 2.6. 3 2. 4 2 para la "ADQUISICIÓN DE CAMA CLÍNICA RODABLE, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS MARIA AUXILIADORA-SAN NICOLAS EN LA LOCALIDAD MENDOZA, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS"; b) La Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003533 de fecha 09 de setiembre de 2021, por el monto ascendente a S/ 3'057,240.00 (TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO y Especifica de Gasto 2.6. 3 2. 4 2 para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSIÓN Y DESFIBRILADOR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS SANTA MARIA DE NIEVA-NIEVA EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS"; y c) La Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000003578 de fecha 14 de setiembre de 2021, por el monto ascendente a S/ 5'960,550.00 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES) en la Fuente de Financiamiento RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO y Especifica de Gasto 2.6. 3 2. 4 2 para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA-CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS". Dichos documentos fueron suscritos por la Jefe de la Oficina de Presupuesto de esta Entidad para realizar las contrataciones en mención.

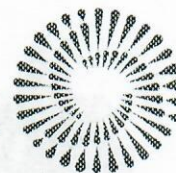
El Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante el TUO de la Ley), establece que su finalidad es establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos.

A su vez, el Numeral 6.1 del Artículo 6° del TUO de la Ley dispone que los procesos de contratación son organizados por la Entidad, como destinataria de los fondos públicos asignados a la contratación.

Por su parte el Numeral 15.2 del Artículo 15° del TUO de la Ley refiere que, las Entidades aprobarán un Plan Anual de Contrataciones cuyo contenido debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN -2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

N°

260

Chachapoyas, 15 SET. 2021

El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF (en adelante el Reglamento), refiere en el Numeral 6.1 y 6.3 del Artículo 6° que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación o modificaciones, incluyendo el documento de aprobación.

Mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 038-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 14 de enero de 2021 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

Con Resolución Ejecutiva de Administración N° 080-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 31 de marzo de 2021 se aprobó la Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

A través de la Resolución Ejecutiva de Administración N° 114-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 29 de abril de 2021 se aprobó la Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

Mediante Resolución Ejecutiva de Administración N° 124-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 04 de mayo de 2021 se aprobó la Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

Con Resolución Ejecutiva de Administración N° 125-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 04 de mayo de 2021 se aprobó la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

A través de la Resolución Ejecutiva de Administración N° 126-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 04 de mayo de 2021 se aprobó la Quinta Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

Mediante Resolución Ejecutiva de Administración N° 169-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 10 de mayo de 2021 se aprobó la Sexta Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

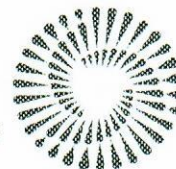
Con Resolución Ejecutiva de Administración N° 170-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 04 de mayo de 2021 se aprobó la Séptima Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

A través de la Resolución Ejecutiva de Administración N° 185-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 21 de mayo de 2021 se aprobó la Octava Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
N° 260 -2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas, 15 SET. 2021

Mediante Resolución Ejecutiva de Administración N° 192-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 31 de mayo de 2021 se aprobó la Novena Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

Con Resolución Ejecutiva de Administración N° 193-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 31 de mayo de 2021 se aprobó la Décima Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

A través de la Resolución Ejecutiva de Administración N° 201-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 03 de junio de 2021 se aprobó la Décima Primera Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

Mediante Resolución Ejecutiva de Administración N° 210-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 22 de junio de 2021 se aprobó la Décima Segunda Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

Con Resolución Ejecutiva de Administración N° 254-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA de fecha 07 de setiembre de 2021 se aprobó la Décima Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas correspondiente al Año Fiscal 2021.

El Numeral 6.2 del Artículo 6° del Reglamento, precisa que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; para tal efecto, deben observarse los lineamientos establecidos por el OSCE.

La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", establece disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones.

El Numeral 7.6.1 de la citada Directiva refiere que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones.

Asimismo, el Numeral 7.6.2 añade que toda modificación debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones.

Conforme se desprende del Informe N° 00333-GRA/DRSA-DEA-LOG de fecha 09 de setiembre de 2021, la Jefe de la Oficina de Abastecimiento solicita al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de esta Entidad la inclusión de los Procedimientos de Selección de Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA-CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS", para la "ADQUISICIÓN DE CAMA CLÍNICA RODABLE, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS MARIA AUXILIADORA-SAN NICOLAS EN LA LOCALIDAD MENDOZA, DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS" y para la "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN -2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Nº

260

Chachapoyas,

15 SET. 2021

FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSIÓN Y DESFIBRILADOR; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS SANTA MARIA DE NIEVA-NIEVA EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS"; a razón de ello, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario efectuar la décima cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de esta Entidad.

A través de la Resolución Directoral Regional Sectorial N° 590-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA de fecha 20 de mayo de 2021 se resolvió delegar, a partir de dicha fecha, al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Unidad Ejecutora 400-Dirección Regional de Salud Amazonas, la facultad para incluir y/o excluir procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de esta Entidad.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Amazonas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 19 de mayo de 2021 y contando con la visación favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Abastecimiento y de la Oficina de Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 400-725-Dirección Regional de Salud Amazonas, correspondiente al Año Fiscal 2021, a efectos de **INCLUIR** los procedimientos de selección que en folios (2) dos, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Abastecimiento de esta Entidad publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Abastecimiento de esta Entidad adopte las acciones administrativas pertinentes respecto a los actos preparatorios para la aprobación de las contrataciones directas mediante acto resolutivo suscrito por el Titular de esta Entidad.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Informática y Telecomunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Dirección Regional de Salud de Amazonas.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias internas de la Dirección Regional de Salud Amazonas para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

Distribución
G.R.A.- G.R.D.S.
OAJ/DIRESA
OEA/DIRESA
OABASTECIMIENTO/DIRESA
O.PRESUPUESTO/DIRESA
OC/DIRESA
OIT/DIRESA
Archivo

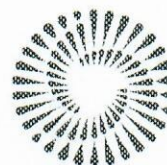
MSL/OEA.DIRESA
FNFF/O.OAJ.DIRESA

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Cpc. MARLON SERVÁN LÓPEZ
Mat. 974
DIRECTOR EJECUTIVO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Nº 260 -2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas, 15 SET. 2021

Nº	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIPO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL	MES DE CONVOCATORIA
18	  Unidad Ejecutora Nº 400-0725 Dirección Regional de Salud Amazonas  	IOARR N° 2517332 "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO TIPO UCI Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA-CHACHAPOYAS DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS"	VENTILADOR MECANICO ADULTO PEDIATRICO 10	BIENES	CONTRATACIÓN DIRECTA	RECURSOS DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	S/ 5'960,550.00 (incluido IGV)	SETIEMBRE 2021
			MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARAMETROS 10					
			CAMAS ELECTRICAS TIPOS UCI 10					
			ASPIRADOR DE SECRECIONES 10					
			BOMBA DE INFUSION DE DOBLE CANAL 43					
			MONITOR GASTO CARDIACO 2					
			ANALIZADOR DE GASES ARTERIAL, ELECTROLITOS Y METABOLITOS 2					
		IOARR N° 2517353 "ADQUISICIÓN DE CAMA CLÍNICA RODABLE, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y ASPIRADOR DE SECRECIONES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS MARIA AUXILIADORA-SAN NICOLAS EN LA LOCALIDAD MENDOZA, DISTRITO	CAMA CLINICA RODABLE DOS MANIVELAS 10	BIENES	CONTRATACIÓN DIRECTA	RECURSOS DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	S/ 2'057,990.00 (incluido IGV)	SETIEMBRE 2021
			MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARÁMETROS 10					
			ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE 10					



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

RESOLUCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Nº 260 -2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRSA/OEA

Chachapoyas,

15 SET. 2021

 	DE SAN NICOLAS, PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS"	BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES	10					
		ANALIZADOR DE GASES ARTERIALES	1					
		DEFIBRILADOR MONITOR	1					
		ELECTRO CARDIOGRAFO DE MESA	1					
		NEBULIZADOR	1					
 	IOARR N° 2517952 "ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES, BOMBA DE INFUSIÓN Y DEFIBRILADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS SANTA MARIA DE NIEVA-NIEVA EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS"	VENTILADOR MECÁNICO	4	BIENES	CONTRATACIÓN DIRECTA	RECURSOS DE OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	S/ 3'057,240.00 (incluido IGV)	SETIEMBRE 2021
		MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARÁMETROS	10					
		BOMBA DE INFUSIÓN	10					
		DEFIBRILADOR	1					
		CAMA CLINICA RODABLE	11					
		ASPIRADOR DE SECRECIONES	11					
		ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS	1					